



PREGUNTAS FRECUENTES

ESTUDIOS EN RUSIA

INDICE

BECAS	2
PROCEDIMIENTO PARA APLICAR AL OFRECIMIENTO DE BECAS EN RUSIA	3
CAMBIOS DE UNIVERSIDAD	4
EMPLEO REMUNERADO PARA ESTUDIANTES	5
APOSTILLA DE DOCUMENTOS	6
CONVALIDACIÓN	7



BECAS

Conforme a lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, el ICETEX es la entidad encargada de gestionar las convocatorias de becas de estudio para pregrado y posgrado, cursos cortos, estancias de investigación, entre otras modalidades, que son ofrecidas por Gobiernos extranjeros, Organizaciones Internacionales o agencias especializadas.

A través de la Comisión Nacional de Becas (órgano colegiado conformado por distintas entidades del orden nacional) se estudian las solicitudes de becas internacionales de los ciudadanos colombianos que apliquen a las convocatorias publicadas por el ICETEX con el fin de adelantar el proceso de preselección y presentar formalmente a los candidatos antes las instancias oferentes.

En ese sentido, ni el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia ni sus oficinas en el exterior (Embajadas o Consulados), administran la oferta de becas internacionales, tan solo apoyan la **difusión** de la información.

Los ciudadanos colombianos que deseen cursar estudios en las instituciones educativas rusas deberán registrarse en la plataforma electrónica FUTURE IN RUSSIA <http://edu.rs.gov.ru> La plataforma permite a los ciudadanos extranjeros presentar los documentos necesarios, independientemente del lugar de su residencia.

Al mismo tiempo, según las reglamentaciones de la Agencia Rusa “Rossotrudnichestvo”, **cada candidato registrado en FUTURE IN RUSSIA debe presentarse al concurso nacional que se realiza en el país de residencia.** Para el caso de Colombia dicha convocatoria se organiza conjuntamente por la Embajada de Rusia en Bogotá y el ICETEX, conforme se detalla en el Procedimiento para aplicar al ofrecimiento de becas en Rusia.

En el siguiente enlace Usted podrá consultar la página Future in Russia:
<https://future-in-russia.com/>

Consulte aquí la oferta de becas del ICETEX:
<https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/becas/becas-para-estudios-en-el-exterior>

Consulte aquí la página web de la Embajada de la Federación de Rusia en Colombia:
https://colombia.mid.ru/es_ES/becas-del-gobierno-de-rusia



PROCEDIMIENTO PARA APLICAR AL OFRECIMIENTO DE BECAS EN RUSIA

1. Las convocatorias se publican a través de la página web del ICETEX
2. Los interesados deberán consultar los términos de referencia, en donde se encuentra consignado lo relativo a las fechas establecidas para el proceso, las condiciones y cubrimiento de la beca, los documentos y el perfil requerido para participar, entre otros.
3. Posteriormente, deberán realizar el registro en el sistema del ICETEX y enviar la documentación requerida para participar en el proceso. En paralelo a lo anterior, deberán realizar el correspondiente registro en el sistema que designe el Gobierno de la Federación de Rusia para tal fin.
4. En caso de que un aspirante no cuente con el diploma, podrá presentar una certificación de la Institución / Universidad en la que se indique la fecha estimada en la que estará recibiendo el título, bien sea de bachillerato (para el caso de pregrado) o universitario (para el caso de posgrado).
5. Una vez se realiza el proceso de preselección en el ICETEX, se informará de manera oportuna para que los estudiantes preseleccionados realicen el proceso de traducción, apostilla y/o legalización requerido por Rusia para el otorgamiento de las becas.



CAMBIOS DE UNIVERSIDAD

Tenga en cuenta que las solicitudes de cambio de universidad, de facultad o de área de estudio tienen un carácter excepcional y es una decisión excepcional del Ministerio de Ciencia y Educación de la Federación de Rusia con el visto bueno de la Universidad donde estudia y a la cual se quiere cambiar.

Si usted es becario del ICETEX, debe presentar una solicitud formal ante esa entidad informando y justificando las razones del cambio para que a través de la Comisión Nacional de Becas se estudie la solicitud y se brinde la correspondiente respuesta. La solicitud debe gestionarse ante la Oficina de Relaciones Internacionales del ICETEX y enviarla al correo: internacional_becas@icetex.gov.co

La gestión la debe hacer el interesado.



EMPLEO REMUNERADO PARA ESTUDIANTES

A través de la Ley Federal No. 16-FZ del 6 de febrero de 2020, se realizaron las enmiendas a la Ley Federal "sobre la condición jurídica de los ciudadanos extranjeros en la Federación de Rusia" para simplificar el procedimiento de empleo de ciudadanos extranjeros y apátridas que estudian en organizaciones educativas profesionales rusas e instituciones educativas de educación superior.

De acuerdo con la nueva disposición, los estudiantes podrán trabajar en el horario fuera de clase y recibir remuneración.

Debe tener en cuenta que, si usted ha completado o interrumpido su formación, se dará por terminado el contrato de trabajo.

Por favor antes de realizar gestiones para un empleo, lea cuidadosamente la Ley mencionada y sus detalles.

Para conocer más detalles podrá consultar los siguientes enlaces:

<http://www.kremlin.ru/acts/bank/45155>

<http://www.consultant.ru/cons/cgi/online.cgi?req=doc&base=LAW&n=344779&fld=134&dst=1000000001,0&rnd=0.08578672852792657#009742225770392898>



APOSTILLA DE DOCUMENTOS

Para que su título sea válido en Colombia, debe apostillar y traducir sus documentos de educación rusos.

La apostilla es certificar la autenticidad de la firma de un servidor público en ejercicio de sus funciones y la calidad en que el signatario haya actuado.

Si Usted estudia en Moscú

De acuerdo con la información del Departamento de Educación de la ciudad, los estudiantes extranjeros deben seguir el siguiente procedimiento para apostillar sus diplomas:

- 1) Traducción autenticada de la copia de pasaporte
- 2) Esta traducción autenticada junto con el original del diploma con sus respectivos anexos se presentan ante el Departamento de Educación de Moscú. Dirección: estación del metro “Sokol”, calle 2o Baltiiski pereulok, 3 (dirección en ruso: ул. 2-й Балтийский пер.,3). Horario de atención: de lunes a jueves de las 9:00 – 16:00, viernes, 9:00 – 15:00. Teléfono: 8 (499) 231-00-10
- 3) Se debe cancelar un impuesto estatal de 2500 RUBLOS (el costo puede variar, debe confirmar el valor antes de realizar el trámite).
- 4) Todo el paquete de documentos se entrega al Departamento de Educación para su posterior registro: traducción autenticada del pasaporte, original del diploma con los respectivos anexos, solicitud diligenciada, confirmación del pago.
- 5) Plazo del trámite: 45 días hábiles aproximadamente.

Si Usted estudia en una ciudad diferente en Rusia

Los estudiantes que recibieron su diploma en otras regiones de Rusia pueden dirigirse a las respectivas autoridades locales del poder ejecutivo que realizan el trámite de la apostilla de documentos educativos en su respectiva ciudad o región (el Ministerio de Educación de la región o una dirección o departamento de educación local).

Los estudiantes que recibieron su diploma en otras regiones también pueden realizar el trámite en el Departamento de Educación de Moscú, pero el mismo departamento recomienda hacer el trámite en la región debido al alto flujo de solicitudes.



En ambos casos, si el titular del diploma no puede reclamar el documento apostillado (por estar fuera del país o por otra razón), el interesado puede escribir un poder por medio del cual autoriza a una persona de recoger el documento apostillado indicando los datos de identificación de la persona quien realizará el reclamo de los documentos.

CONVALIDACIÓN

Es el reconocimiento que el Ministerio de Educación Nacional de Colombia efectúa sobre un título de educación superior otorgado por una institución legalmente autorizada en el país de origen. Este reconocimiento permite adquirir los mismos efectos académicos y legales en Colombia que tienen los títulos otorgados por las Instituciones de Educación Superior colombianas. Es importante resaltar que el Ministerio de Educación Nacional de Colombia no cuenta con un listado de instituciones o programas susceptibles de convalidación.

En Colombia el ente rector en la materia es el Ministerio de Educación Nacional y a través del siguiente enlace Usted podrá encontrar la información relacionada con el trámite y requisitos para convalidar su título:

<https://www.mineduccion.gov.co/portal/convalidaciones/Convalidaciones-Educacion-Superior/>

La Resolución que se encuentra vigente es la 010687 del 9 de octubre de 2019, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace:

https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-387731_recurso_1.pdf

El Centro Nacional de Información para el Reconocimiento Académico y la Movilidad fue establecido por orden del Ministerio de Educación General y Vocacional de la Federación de Rusia y a través del siguiente enlace usted podrá encontrar información que resulte relevante para indagar acerca de las instituciones de educación superior en Rusia:

<http://www.russianenic.ru/english/cred/index.html>